



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 108/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 17 de junio de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 107, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 14 de junio por el secretario municipal, con seis adjuntos y sábado 15 un adjunto y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria de salud, se reenvía adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°9 municipal, se reenvía adjunta.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°5 al 8 del DAEM, se reenvía adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de G.A.M. Dulce Amanecer, Santa Ana de Caimaco, por \$200.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Taller de Mujeres Sta. Adriana, por \$400.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de comodato de sede social a la JJVV de Canchillas, por 20 años.
- ✓ Información sobre convenio y/o comodato con Subcomisaria de Carabineros de Quillón, por compra de vehículo y 4 bicicletas.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Información sobre convenio y/o comodato con Subcomisaria de Carabineros de Quillón, por compra de vehículo y 4 bicicletas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 639/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 107, en sesión ordinaria del lunes 17 de junio.
- ✓ **Acuerdo N° 640/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria de salud, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/ 2019

INGRESOS

SALUD

SUB TITULO	ITEM	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
			TOTAL INGRESOS M\$	206.382	0
15			Saldo inicial de caja	206.382	0
			TOTAL M\$	206.382	-

EGRESOS

SALUD

SUB TITULO	ITEM	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
			TOTAL GASTOS M\$	206.382	0
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	100.000	0
21	03		Otras Remuneraciones	100.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.000	
22	03		Combustible para vehículos	5.000	
22	04	005	Materiales y útiles quirúrgicos	18.000	
22	04	007	Materiales y útiles de Aseo	3.000	
22	04	011	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	3.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	0
29	04		Mobiliarios y Otros	2.000	
29	05		Máquinas y Equipos	18.000	
35			Saldo Final de Caja	57.382	0

			TOTAL GASTOS M\$	206.382	0
--	--	--	------------------	---------	---

- ✓ **Acuerdo N° 641/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N°9 municipal, la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09
MES DE JUNIO 2019**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					INGRESOS					
08	03				Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L N° 3.063, DE 1979	4.673.204	4.673.204	895.000		5.568.204
05	03	002			Otras Transferencias SUBDERE	0	159.283	48.439		207.722
										0
					GASTO					0
26				01	Otros Gastos Corrientes	1	1	23.000		23.001
31	02	004	008	02	Abastecimiento de Agua Potable Sector el Sifón	0	0	31.201		31.201

31	02	004	011	02	Conservación de Veredas en Distintos Sectores de Quillón	0	0	17.238		17.238
35				01	Saldo Final de caja	1	43.588	872.000		915.588
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								943.439	943.439	

- ✓ **Acuerdo N° 642/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 5 al 8 del DAEM, las siguientes:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2019
Por mayores ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.015.430	4.015.430	189.690	5.600	4.199.520
	03	003	002-999 Otros	724.380	724.380	189.690	-	914.070
	03	101	A servicios incorporados a su gestión (aporte municipal)	100.000	100.000		5.600	94.400
	03	099	001 Aguinaldos y bonos	63.340	63.340			
08	01		Otros Ingresos	170.400	170.400	-	-	170.400
	99		Otros Ingresos	-	-	2.430		2.430
15	00	00	SALDO INICIAL	10	323.470			323.470
TOTAL INGRESOS				4.185.840	4.509.300	192.120	5.600	4.695.820

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	186.520
---------------------------------------	---------

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	3.355.585	3.377.165	40.010		3.417.175
21	03	004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	688.420	688.420	40.010		728.430
22			Bienes y servicios de consumo	638.280	835.350			835.350
23	01		Prestaciones Previsionales	37.530	52.330			52.330
24	01	008	Premios y Otros	31.560	31.560			31.560
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	3.940	5.940	5.580		11.520
29			Adquisición de Activos no Financieros	75.775	94.475	189.690		284.165
	05	999	Otras máquinas y equipos	12.000	12.000	189.690		201.690
34	07		Deuda Flotante	43.160	60.400		43.160	17.240
35			Saldo Final de Caja	10	52.080		5.600	46.480
			TOTAL GASTOS	4.185.840	4.509.300	235.280	48.760	4.695.820
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						186.520		

Se incorporan fondos del proyecto TP4.0 (equipamiento carreras técnicas) del Liceo Luis Cruz Martínez, se rebaja aporte municipal para reasignarlo a presupuesto JUNJI y se contempla fondos devolución solicitada por la Dirección Provincial de Educación por cierre Escuela Santa Ana del Baúl. Esto último en espera de pronunciamiento SUPEREDUC

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2019
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	937.800	937.800			937.800
15	00	00	SALDO INICIAL	10	409.775			409.775
TOTAL INGRESOS				937.810	1.347.575	-	-	1.347.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	642.760	827.760			827.760
22			Bienes y servicios de consumo	210.580	310.580	54.770		365.350
	01		Alimentos y Bebidas	20.930	20.930	15.370		36.300
	05	007	Servicios Básicos - acceso a internet	2.980	2.980	38.400		41.380

	06	999	Mantenimiento y Reparaciones - otros	0	0	1.000		1.000
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	0	0	2.045		2.045
29			Adquisición de Activos no Financieros	61.210	61.210	10.000	10.000	61.210
	04		Mobiliario y otros	7.410	7.410	10.000		17.410
	06	001	Equipos informáticos	32.000	32.000		10.000	22.000
34	07		Deuda Flotante	10	10.270			10.270
35			Saldo Final de Caja	10	114.515		56.815	57.700
			TOTAL GASTOS	937.810	1.347.575	66.815	66.815	1.347.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Conforme con el avance del ejercicio presupuestario se requiere reasignar gastos en el presupuesto de gastos del programa SEP

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07/2019
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	649.650	649.650			649.650
15	00	00	SALDO INICIAL	101.440	286.980			286.980
TOTAL INGRESOS				751.090	936.630	-	-	936.630
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	537.450	642.810	94.050		736.860
	01		Personal de Planta	2.190	9.580	7.580		17.160
	02		Personal a Contrata	490.390	544.360			544.360
	03	004	Otras Remuneraciones	38.820	82.820	86.470		169.290
22			Bienes y servicios de consumo	114.110	114.110	400	8.000	106.510
	05	003	Servicios Básicos -gas	0	0	400		400
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	49.400	49.400		8.000	41.400
23	01		Prestaciones Previsionales	2.480	2.480			2.480
29	00	000	Adquisición de activos no financieros	50	50.050	8.000	23.000	35.050
29	04		Mobiliario y otros	30	30.050		23.000	7.050
	05		Máquinas y equipos	0	20.000	3.000		23.000
	06	001	Equipos informáticos y periféricos	0	0	5.000		5.000
34	07		Deuda Flotante	10	180			180
35			Saldo Final de Caja	96.990	127.000		71.450	55.550
			TOTAL GASTOS	751.070	936.630	102.450	102.450	936.630

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	0
-------------------------------------	---

Conforme con el avance del ejercicio presupuestario se requiere reasignar gastos en el presupuesto de gastos del programa PIE, para gastos en personal, de funcionamiento, lo cual se obtiene del saldo final de caja y rebaja de gastos en mobiliario.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08/2019
Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	233.580	233.580	5.600	-	239.180
	03	101	A servicios incorporados a su gestión (aporte municipal)	-	-	5.600		5.600
08	01		Otros Ingresos	17.550	19.420	8.300	-	27.720
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10			10
TOTAL INGRESOS				251.140	253.010	13.900	-	266.910
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						13.900		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	218.890	218.890	2.600		221.490
	03	001	Honorarios a suma alzada	0	0	2.600		2.600
22			Bienes y servicios de consumo	28.710	28.710	9.300		38.010
	02	002	Textiles, vestuarios y calzados	0	0	5.800		5.800
	04	007	Materiales de Uso o Consumo	700	700	1.500		2.200
	06	001	Mantenimiento y Reparaciones	900	900	2.000		2.900
26	01		Devoluciones	2.000	2.000			2.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.530	1.530			1.530
	06	001	Equipos computacionales	0	0	2.000		2.000
34	07		Deuda Flotante	0	1.370			1.370
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	252.740	253.010	13.900	0	266.910
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						13.900		

Se incorporan fondos de aporte municipal, mayores ingresos por recuperación de licencias médicas, para cubrir gastos de vestuario personal salas cunas, servicios de mano de obra en construcción de techo sala cuna Rayitos de Amor y trabajos de pintura Cariñositos del Portal, además de equipamiento computacional de los tres establecimientos.

- ✓ **Acuerdo N° 643/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de G.A.M. Dulce Amanecer, Santa Ana de Caimaco, por \$200.000.
- ✓ **Acuerdo N° 644/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Taller de Mujeres Sta. Adriana, por \$400.000.
- ✓ **Acuerdo N° 645/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de comodato de sede social a la JJVV de Canchillas, por 20 años.
- ✓ **Acuerdo N° 646/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de compra de 4 bicicletas para entregar en convenio y/o comodato a la Subcomisaria de Carabineros de Quillón.
- ✓ **Acuerdo N° 647/19:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de iniciar el proceso de compra de camioneta para entregar en convenio y/o en comodato a la Subcomisaria de Carabineros de Quillón.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ El día del padre fue a combo limpio, esperaba que llegará más gente a esta celebración, pero de todas maneras hubo gran cantidad de público, conversando con don Carlos Cruzat, el campeón mundial de boxeo, quedó muy impresionado con Quillón, lo más importante de todo esto, es que se formó un club de boxeo en Quillón y tanto hombres como mujeres se inscribieron en esta disciplina.
- ✚ Dicen que el aeromodelismo estuvo precioso, están viendo que el club de aeromodelismo de Concepción o Chillán, realizar una demostración de aviones que aterricen de aeroplano en el verano.

- ✚ Estuve en una reunión con representantes de la empresa ESSBIO y varios vecinos de la comuna, a pesar de que ESSBIO tiene los derechos de agua, la D.G.A. no les permite sacar agua, esto no tiene fecha límite, los diputados Sabag y Sauerbaum están ayudando para que esto se solucione, lo más pronto posible, porque de esto depende únicamente de las trabas administrativas de la D.G.A., les comuniqué que si necesitaban que conversará con la D.G.A. como lo hice con la empresa Arauco, yo encantado.
- ✚ Tome la decisión de hacer una nueva sede en la población Bellavista, la actual sede tiene déficit que son importantes, se llamará a licitación para la nueva construcción de esta sede.
- ✚ De ahora en adelante no voy a aceptar ninguna solicitud oral, la ley obliga que todo debe ser por escrito. También, comentarles que los concejales no se pueden inmiscuirse en la administración municipal, no pueden presentar sus proyectos ante los funcionarios para realizarlos, los proyectos de los concejales los deben dar a conocer directamente al alcalde.
- ✚ A continuación, les haré entrega de la documentación sobre la ley de la nueva planta municipal, esta fue aprobada por el comité bipartito e invitamos a la ASEMUCH para que pudiera participar. El segundo paso que debemos dar, es la aprobación del concejo municipal, es por ello, que hacemos entrega de la propuesta del reglamento y de la planta municipal, tendrán 15 días para analizarla y pasado ese tiempo la someteremos a votación. El tercer paso, es enviar esta documentación a la contraloría y la SUBDERE, para toma de razón.

Concejal Navarrete, ¿Qué asesoría podemos tener al respecto?, para analizar está propuesta.

Alcalde, podemos solicitar al personal que quedó experto en la materia y aclarar sus dudas, no hay ningún problema, pero si ustedes quieren invitar a la abogada que nos ayudó a realizar esta propuesta, deben avisarme para extender la invitación.

Concejal Navarrete, cuando hablamos del reglamento, quiere decir, que es la base de la proyección de la nueva planta municipal, se dice que los cargos están teledirigidos y es molesto que algunos

funcionarios se estén sobando las manos porque prácticamente ya tienen el puesto listo. También, se dice que el comité bipartito no es vinculante, pero si hay funcionarios que integran este comité que serán beneficiados. Es muy complejo este tema, es por ello, que es importante contar con la asesoría para tomar la mejor decisión.

Alcalde, estamos hablando de cargos, después la ley obliga en ciertos aspectos tener un número de requisitos para la postulación a estos cargos.

Concejal Catalán, propongo crear una comisión, para conversar sobre el tema y junto a la asesoría correspondiente despejar nuestras dudas, para así contar con argumentos definidos al momento de la votación. Les parece el próximo lunes a Las 9.30 horas, no corresponde concejo.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Quiero ceder mi oportunidad para que representantes de la empresa Áridos El Maitén, expongan su inquietud por el cierre de la empresa.

Alcalde, en el concejo pasado dije que estuve con los representantes de la empresa Áridos El Maitén y quedamos en que se resolvería a través de nuestros abogados, basado en la ley.

Concejal Catalán, sí, pero no puede ser que la primera solución que entrega el municipio a la empresa es ilícita, solicitando la condonación de las deudas que tiene el municipio con la empresa. Busquen opciones válidas y si la empresa cumple con lo estipulado por la ley se les otorgará el permiso.

Alcalde, todo lo que han dicho está claro como el agua, pero ahora el tema lo lleva la contraloría. Ahora, debemos esperar la resolución de la contraloría. Pero el director de control nos puede explicar más el tema con la contraloría.

Director de Control, buenas tardes a todos los presentes, la contraloría vino al municipio a solicitar las patentes comerciales de la empresa Áridos El Maitén, hasta el momento no ha llegado ninguna solución respecto al tema.

Concejal Navarrete, lo primero que debió haber emitido el director de obras municipales, es un informe. Se habla que uno de los impedimentos para renovar la patente, fue porque no taparon la cota de extracción, lo demás es ajeno al municipio, la opción que tendrían ellos para la cota de extracción sería extraer material del lecho del río. La D.G.A. para otorgar ese permiso se basará en el informe que emita el municipio a través del cumplimiento del contrato. La empresa tiene una versión, pero a través de la dirección de obras no tenemos nada oficial.

Concejal Catalán, quisiera consultar al director de control, ¿qué debe hacer la empresa para que le otorguen el permiso municipal?

Director de Control, la señora pasó a hablar conmigo en la mañana, el caso lo está llevando el abogado don Eduardo Fuentes, pero entiendo que faltaba que llegará la visación técnica por parte de la D.G.A., ya que es el sustento de la extracción del río y luego el municipio fijará las otras condiciones, como por ejemplo, las medidas de mitigación, que exigirá en favor de los vecinos, etc.

Alcalde, daremos dos minutos para que representantes de la empresa Áridos El Maitén presente su inquietud.

Sra. Silvia Chávez, buenas tardes, como lo dijo el concejal Esteban Villegas, vengo en representación de la empresa Áridos El Maitén, en el fondo yo vengo a abogar que pasará con nuestros trabajadores, independiente que el tema esté o no en contraloría, quiero dejar en claro que contraloría nos visitó antes de la paralización para verificar nuestra patente y todo salió bien, he indagado con respecto a los pozos lastreros y es un tema netamente municipal, usted nos dijo que la municipalidad estaba llana a solucionar este problema en forma legal y no hemos tenido respuesta.

Alcalde, la voluntad estuvo, pero ahora que contraloría tomó el caso tenemos que esperar la resolución.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- El asesor jurídico debería estar en la sesión de concejo, ya que siempre tocamos temas que debería responder el abogado, aparte de asesorar al alcalde, también asesora al concejo.
- Todo lo demás que voy a señalar, lo voy a presentar por escrito, creo que la formalidad es el principio básico de la administración pública.
- Haciendo ruta en algunos caminos, muchos de ellos están en mal estado, sé que no va a dar abasto el municipio, sabemos que Vialidad no cuenta con los recursos necesarios para realizar el mejoramiento de sus caminos, ¿Qué hacemos?

Alcalde, ¿usted propone que no pidamos permisos a Vialidad para arreglar aquellos caminos que le corresponden a Vialidad? Para reparar los caminos de Vialidad debemos contar con su autorización. Las maquinarias terminan mañana de arreglar el camino del sector El Provenir, después se irán al sector El Arenal.

- Había solicitado el listado de los sectores que serían beneficiados con veredas.

Es entregado por el secretario municipal el listado de los sectores donde se construirán veredas.

- Me gustaría que otros sectores, también, sean beneficiados para una segunda etapa.

Alcalde, solicítelo por escrito.

- El proyecto original de alcantarillado del comité de vivienda Villa España bajaría por la calle Coyanco hasta llegar a la calle 18 de Septiembre, pero sería mejor opción encausarlo por la calle Santa Margarita para futuras conexiones de alcantarillado de la población José Campos, conversé con la empresa y solicitan una mesa de trabajo con el municipio para comenzar a trabajar en el proyecto.

- Estuvo muy buena la actividad de boxeo, lo podrían replicar en el verano.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Había escuchado que comenzarán a realizar los trabajos de electrificación en los sectores que faltan.

Alcalde, solicitamos los proyectos a la empresa Copelec, pero tenemos planificado para los sectores de Quitrico, El Olivar, El Culbén, etc.

- Varias comunas de la Región de Ñuble han realizado un pronunciamiento a través del DAEM para defender la reforma, de no sacar dos asignaturas del curriculum de tercero y cuartos medios.

Alcalde, no es para sacar dos asignaturas, es para dejarlas electivas.

Concejal Catalán, que opina usted alcalde, ¿se va a tomar la decisión de dejar estas asignaturas obligatorias?

Alcalde, sí, creo que historia y educación física deben ser obligatorias.

- He estado en algunas reuniones que ha realizado el equipo de Inspección a las distintas organizaciones comunitarias, sobre temas de precaución y seguridad vial, vecinos están muy agradecidos y creo que por intermedio del alcalde deberían entregar una acción de mérito a los funcionarios que participan en dictar estas charlas.

Alcalde, la labor que se está realizando es extraordinaria.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Con respecto al acta que acabamos de aprobar, ratificar que en el sector Coyanco tienen una señalética que regula la velocidad, pero lo que solicitan los vecinos es bajar a 20 la velocidad máxima en

las zonas de la escuela, la sede y la posta, ya que transitan muchos alumnos y personas adultos mayores.

- ¿Es posible recabar información del estado de legalización del terreno donde se encuentra ubicada la sede de Liucura Alto?

Alcalde, solicítelo por escrito.

Siendo las 12.45 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 108/19, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



NÉSTOR CID PEDREROS.
SECRETARIO MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE.

echv/aaso.

Quillón, lunes 1 de julio de 2019.